

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO. (ALMERIA).

ANUNCIO. (PP. 98/90).

Convocatoria de licitación para el Concurso Público para la Contratación y Ejecución de la Obra de «Construcción del Pabellón Polideportivo Municipal de El Ejido (Almería).

Objeto de la licitación. Ejecución de obras de construcción del nuevo Pabellón Polideportivo de El Ejido (Almería).

Tipo de licitación. 341.917.026 Pts.

Duración del contrato. 18 meses.

Garantía provisional. 6.838.340 Pts.

Garantía definitiva. 13.676.681 Pts.

Presentación de Pliegos. En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de 10,00 a 14,00 horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo comprendido entre los días 13.2.90 a 8.3.90.

Apertura de Pliegos. En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y dependencias. Los Pliegos y demás documentación que obran en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en D.N.I. nº (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (o en representación de), hace constar.

Enterado del Pliego de Cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra de construcción del Nuevo Pabellón Polideportivo de El Ejido, del Proyecto Técnico, de los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se compromete a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por importe de (en letra pesetas) (en número pesetas).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los juzgados y tribunales de España, y de éstas, o los que sean competencia en el Término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido y que conoce y acepta en su integridad el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y demás documentos que integran el expediente.

Fecha y firma.

El Ejido, 25 de enero de 1990.- Juan Callejón Baena.

lada con el nº 21 antiguo y 5 moderno de la calle Carreteras, hoy Pedro López de esta Ciudad; Edificio Palacio de la Excmo. Diputación sito en Pedro López nº 7 y casa nº 22 antiguo y 9 moderno de la calle Carreteras de esta Ciudad de Córdoba, hoy Pedro López), que constituyen de hecho la nueva finca agrupada, con superficie de 3.397.983 m² y cuya descripción, linderos y situación se describen pormenorizadamente en el Pliego de Condiciones que rigen en esta subasta.

Tipo de licitación: 203.170.000 ptas.

Las proposiciones se presentarán al alza.

Garantía provisional: 4.063.400 ptas.

Presentación de proposiciones: Habida cuenta que se ha resuelto la tramitación con carácter de urgencia de este expediente, la oferta y la documentación, en sobre separado, se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las doce horas. Tanto la oferta como los documentos que la acompañen deberán presentarse en idioma castellano o con traducción oficial, en su caso.

Asimismo se hace constar que por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, del 26 de noviembre de 1989, se ha incoado expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor del edificio objeto de esta subasta.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar, en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir obligatoriamente en la Depositaria de esta Diputación una fianza definitiva resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Abono del precio: El precio se abonará por el adjudicatario en el momento de la firma de la Escritura Pública de Compraventa.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la adjudicación definitiva, como pueden ser anuncios y todos aquéllos que se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los de la Escritura de Agrupación y Compraventa, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los honorarios de Notario, Registro Público, Impuestos, Arbitrios y Exacciones.

El Pliego de Condiciones está de manifiesto en la Secretaría General.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de con domicilio en la calle nº con Documento Nacional de Identidad nº en su propio nombre (o en representación de),

..... enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día

..... por enajenar mediante subasta pública el edificio denominado en el Inventario de Bienes Provinciales «Antigua Casa Palacio Diputación», sita en esta Ciudad de Córdoba, en Pedro López 7 y, por ende, los tres inmuebles registralmente independientes (casa señalada con el 21 antiguo y 5 moderno de la calle Carreteras, hoy Pedro López de esta Ciudad; edificio palacio de la Excmo. Diputación sito en Pedro López nº 7 y caso nº 22 antigua y 9 moderno, situada en la calle Carreteras de esta Ciudad de Córdoba, hoy Pedro López), que constituyen de hecho la nueva finca agrupada cuya descripción es la siguiente: Edificio que fue Palacio de la Excmo. Diputación Provincial señalado con el nº 7 de la calle Pedro López, en Córdoba, con superficie de 3.397.983 m², lindando por la derecha entrando con la casa nº 11 de la calle Pedro López, perteneciente a D. Rafael González Serrano y familia, la nº 15 de igual calle, propiedad de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, la nº 1 de la calle Teniente Hocés, propiedad de la misma Sra.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 28/90).

Está Excmo. Diputación Provincial ha acordado anunciar la siguiente subasta pública:

Objeto de licitación: Enajenación del edificio denominado «Antigua Casa Palacio Diputación», sita en esta Ciudad de Córdoba, a su calle Pedro López, 7 y mirando su fachada al sur, y, por ende, los tres inmuebles registralmente independientes (Casa seño-

Condesa, y la n° 5 de la calle Teniente Hoces, perteneciente a D. Antonio Guzmán Martínez; por la izquierda el n° 3 de la calle Pedro López, perteneciente a D. José Martínez Ortega, la n° 1 de la calle Rodríguez Marín, perteneciente a herederos de D. Rafael Osuna y el callejón del Galápago en salida a calle Calvo Sotelo y por el fondo el convento de San Pablo, y declarando conocer el Pliego de Condiciones que ha de regir en dicha subasta, que acepta, se compromete a adquirirlo por la suma total de (en letra) ...
..... Ptas. (en número) Ptas

acompañando la documentación exigida en dicho Pliego de Condiciones.

Fecha y firma del proponente

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 29 de diciembre de 1989.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 842/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber que: ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita o continuación:

Nombre: «Alto del Agua».
Número: 14.561.
Recursos: Substancias de la Sección C).
Extensión: 138 Cuadrículas Mineras.
Términos Municipales: Santa Bárbara de Casa y Paymogo.
Interesado: Río Tinto Minera, S.A.
Domicilio: Zurbano-Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE nº 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 6 de julio de 1989.- El Delegado, PA. Ismael Domínguez Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4539/AT) (PP. 1663/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea existente.
Finol: Apoyo línea a Los Morales.
Término municipal afectado: Huéscar.
Tipo: aéreas.
Longitud en Km.: 2,690 y 4,037.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 116,2 y 54,6 mm².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: cadena 3 y 2 elementos.
Potencia a transportar: 11.590 KVA.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 17.031.374 ptas.
Finalidad: Desviar actual línea Duda, San Clemente y Los Morales, que quedará inundada por el futuro embalse de San Clemente.
Referencia: 4539/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la

Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunos, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de noviembre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4540/AT) (PP. 1664/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea existente.
Finol: Centro de transformación en Cerro Gordo.
Término municipal afectado: La Herradura.
Tipo: aérea.
Longitud en Km.: 2,28.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 250 KVA.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 6.519.980 ptas.
Finalidad: Consolidar línea La Herradura-Cerro Gordo, sustituyendo apoyos de madera por metálicos, conductor Al. Ac. de 54,6 mm² y aislamiento suspendido para 20 KV de servicio futuro.
Referencia: 4540/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de noviembre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4541/AT) (PP. 1665/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto,